

Estimados padres, familias, maestros, personal y comunidad de La Joya ISD:

El 9 de mayo de 2023, la Agencia de Educación de Texas (TEA) emitió un Informe Final al Distrito Escolar Independiente de La Joya (La Joya ISD o Distrito) que contenía los resultados de una investigación de varios años sobre acusaciones de corrupción, actividad delictiva y comportamiento ilegal por parte de la mesa directiva escolar del distrito y administración. Basado en los hallazgos de la investigación, el Informe Final recomendó que TEA nombrara una Junta de Administradores para reemplazar a la electa mesa directiva escolar de La Joya ISD. El propósito de esta carta es explicar dónde se encuentra la agencia en ese proceso y qué puede esperar la comunidad en el futuro.

Si bien hay muchas cosas buenas sucediendo en los salones de La Joya ISD de las que pueden estar orgullosos, el informe de investigación deja claro que la mesa directiva responsable de gobernar el distrito escolar ha estado plagada de problemas de gobernanza sistémica que han afectado el arduo trabajo de los estudiantes y el personal del distrito. La investigación concluyó que la mesa directiva del distrito violó múltiples leyes al, entre otras cosas, hacer un mal uso de los recursos públicos y no supervisar adecuadamente la gestión del distrito. El informe concluyó además que esas violaciones permitieron que ocurrieran comportamientos criminales que dieron lugar a que dos ex miembros de la mesa directiva de La Joya ISD y tres ex administradores de distrito se declararan culpables de delitos federales el año pasado.

Sin embargo, antes de que se pueda nombrar formalmente una Junta de Administradores, debe concederse al distrito el debido proceso bajo la ley estatal. En primer lugar, la mesa directiva del distrito ejerció su derecho a apelar la recomendación de TEA, y esa apelación está programada para ser considerada por un juez de derecho administrativo (administrative law judge o ALJ, por sus siglas en inglés) en una audiencia a finales de este verano. El ALJ debe emitir los hallazgos, y esos hallazgos se presentarán al Comisionado para que tome una decisión final. La Junta de Administradores no puede ser nombrada hasta después de que el Comisionado tome su decisión final, y solo si el Comisionado determina que las conclusiones del ALJ apoyan el reemplazo de la mesa directiva por una Junta de Administradores.

El Comisionado no ha tomado una decisión final y evaluará las conclusiones del ALJ antes de emitir una decisión final.

Sin embargo, para garantizar que TEA está preparado para apoyar a la comunidad en caso de que el Comisionado finalmente decida nombrar una Junta de Administradores, la División de Monitoreo de Sanciones de TEA iniciará un proceso para reclutar a posibles miembros de una Junta de Administradores. Ese proceso comenzará con una solicitud en línea disponible en www.tea.texas.gov/LaJoya. La solicitud se cerrará el 13 de agosto, y los solicitantes deberán asistir a un entrenamiento de Lone Star Governance los días 19 y 20 de agosto y participar en al menos una entrevista antes de que se hagan las selecciones finales.

TEA organizará dos reuniones comunitarias a finales de este mes para presentar detalles adicionales y responder a las preguntas de la comunidad sobre el proceso de reclutamiento. También hay más detalles disponibles en www.tea.texas.gov/LaJoya. Sin embargo, TEA no responderá a las preguntas sobre la audiencia pendiente frente a la ALJ, ya que el asunto está en curso.

Además, si el Comisionado finalmente decide nombrar una Junta de Administradores, la ley estatal también le permite nombrar a un nuevo superintendente. Respectivamente, también se iniciará un proceso para reclutar posibles candidatos a superintendentes en caso de que el Comisionado decida nombrar a un nuevo superintendente.

TEA está comprometido con un proceso justo y transparente que beneficia a todos los estudiantes de La Joya ISD, y la agencia anhela una colaboración con la comunidad. Gracias por su apoyo y dedicación a los estudiantes del distrito. Si tiene alguna pregunta, no dude en enviar un correo electrónico a boardofmanagers@tea.texas.gov.

###